

C 279

12 OCT 2015

Señores

ALCALDÍA METROPOLITANA
DR. ANTONIO RICAURTE ROMÁN
ABG. RENATA SALVADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PROCURADURÍA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PASTEURIZADORA QUITO S.A.
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 8 de octubre de 2015, luego de analizar la renuncia al cargo de concejal del Distrito Metropolitano de Quito, presentada por el Dr. Antonio Ricaurte Román, mediante oficio No. 0089-0215-AR-MDMQ de 7 de octubre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 de la Constitución del Ecuador; 99 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, 57 literal d) y 87 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:**

1) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Antonio Ricaurte Román, a la designación de concejal metropolitano; y, titularizar debido a su ausencia definitiva, a la Abg. Renata Salvador.

2) Ratificar la participación de la concejala metropolitana, Abg. Renata Salvador, como presidenta, vicepresidenta y miembro de las siguientes Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito:

- Deporte y Recreación, en calidad de Presidenta;
- Vivienda y Hábitat, en calidad de Vicepresidenta; y,
- Propiedad y Espacio Público, en calidad de miembro.

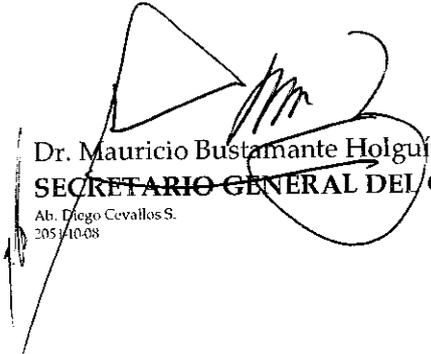
De igual manera, se ratifica la participación de la concejala Abg. Renata Salvador en toda comisión especial creada por el Cuerpo Edilicio en la cual haya sido designado integrante el Dr. Antonio Ricaurte Román, en las mismas funciones a él asignadas.

3) Ratificar la representación del Concejo Metropolitano en los directorios de Pasteurizadora Quito S.A.; Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; y, Fundación Museos de la Ciudad, disponiendo que aquellas otorgadas al Dr. Antonio Ricaurte Román las asuma, en calidad de miembro titular, la Abg. Renata Salvador.

4) Y, ratificar la representación del Concejo Metropolitano en el directorio de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito; y, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, disponiendo que aquellas otorgadas al Dr. Antonio Ricaurte Román, las asuma en calidad de miembro suplente, la Abg. Renata Salvador.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ab. Diego Cevallos S.
205/1008